



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres 2018-2027"

Comas, 20 MAR. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 050 -2018 -MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL 04 / ASGESE/ESSE

Sr (a) (ita):

Director (a) de la Institución Educativa:

Presente. -

ASUNTO : **Comunica recomendaciones sobre cumplimiento de horas efectivas mensual del trabajo pedagógico. 2018.**

REF. : D.S. N° 008-2006-ED
R.M. N° 657-2017-MINEDU
L.R.M. N° 29944
Ley N° 28044 Ley General de Educación

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente y de acuerdo a las facultades conferidas y lo establecido en la Resolución Directoral N°004-2018-UGEL04, comunicarle las recomendaciones sobre consolidado mensual de horas efectivas de trabajo pedagógico 2018, que a continuación se detalla:

- ✓ Remitir vía INTRANET- UGEL 04 el reporte de consolidado de horas efectivas del trabajo pedagógico del docente, hasta el día cinco (5) del mes posterior.
- ✓ En el consolidado de horas efectivas del trabajo pedagógico, se reporta el trabajo pedagógico de **cada docente con estudiantes a cargo.**
- ✓ En el reporte de horas efectivas de trabajo pedagógico, indicar las horas programadas, las horas efectivas y/o ejecutadas por docente y total de horas efectivas del mes en su I.E.

De igual forma, se le recuerda a Ud. que en las II.EE. los directores son los responsables de efectuar el control diario de las horas efectivas de trabajo de cada profesor las en los niveles, modalidades y programas no escolarizados; siendo la hora pedagógica de cuarenta y cinco (45) minutos, según art. 45 de la LRM.

Al respecto; se le indica que Ud. NO deberá remitir en físico a la UGEL 04, los documentos en mención; muy por el contrario deberá recopilar los consolidados en un archivador, en caso la UGEL, DRELM, MINEDU le solicitan cuando visitan en su I.E:

Asimismo; para tener acceso al INTRANET UGEL 04 u otros inconvenientes, deberá comunicarse con el técnico de sistemas del Equipo de Tecnología e Informática Sr. Christian Mendoza Santos, christian.mendoza@ugel04.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente



NANCY RUIZ HIDALGO

Jefa (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04



INTRANET DOCENTE

Estimados Directores, Actualizar sus datos para poder tener acceso al INTRANET DOCENTE, ya que se estarán habilitando nuevas OPCIONES.

* SEMÁFORO ESCUELA

* HORAS EFECTIVAS

* ASISTENCIA DE PERSONAL

*Obligatorio

DNI *

Tu respuesta

Apellidos y Nombres *

Tu respuesta

Institución Educativa *

Tu respuesta

Cod. Modular / Nivel *

Tu respuesta

Número de Ceular *

Tu respuesta

Correo Electronico *

Tu respuesta

ENVIAR

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.